ACTA N°

FECHA: Bogotá, 15 de abril de 2026.

HORA: 1:30 p.m.

LUGAR: Jardín infantil Color Kids.

TEMA: Seguimiento de vigilancia nutricional al niño Jesús Alberto Salgado Parada, quien se encuentra en la Ruta Especializada de Atención Integral a la malnutrición por exceso de peso para niños y niñas menores de 5 años.

ASISTENTES:

- Nutricionista Dietista.
- Responsable unidad de servicio

ORDEN DEL DÍA:

- Toma de peso y talla a la niña Jesús Alberto Salgado Parada, para verificar datos antropométricos, como parte del seguimiento de vigilancia nutricional.
- Registro de datos antropométricos.
- Clasificación de indicadores antropométricos.
- Ajuste alimentario.

DESARROLLO:

Se asiste a la unidad operativa con el fin de realizar la toma de peso y talla y seguimiento de vigilancia nutricional del niño Jesús Alberto Salgado Parada; quien se encuentra en la Ruta Especializada de Atención Integral a la malnutrición por exceso de peso para niños y niñas menores de 5 años.

Verificación de datos antropométricos:

Se realiza la toma de las medidas antropométricas con la siguiente información: Peso:24,18 kg, Talla: 99,1 cm, Fecha de nacimiento 13/10/2022, Edad: 3 año 6 meses. Con respecto a datos anteriores aumenta 1,8 kg de peso y 4,3 cm de talla. Clasificación de indicadores con una desviación estándar de P/T 5,81. T/E – 0,20 IMC/E 5,93. Resultado de indicadores antropométricos P/T Obesidad, T/E Talla adecuada para la edad, IMC/E Obesidad.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner

Seguimiento alimentario:

Según la evaluación alimentaria y nutricional realizada, se identifica que el niño en general consume los alimentos ofrecidos en el jardín de manera autónoma. Sin embargo, ha tenido menor aceptación por el consumo de verduras y ensaladas, Aunque el niño ha presentado avances positivos en la realización de actividad física se observa que se cansa rápidamente; por lo que se le recomienda a la madre del niño aumentar la realización de juegos o actividades libres que generen movimiento en casa o al aire libre. Se recomienda continuar la práctica de actividad física en la unidad operativa.

En cuanto a su estado de salud, el niño se encuentra en condiciones adecuadas, sin presentar síntomas respiratorios, resfriado común ni signos de enfermedad en el momento del seguimiento. En la revisión de la historia social se identifica que presenta una constancia de salud emitida por el profesional en pediatría el día 16 de marzo de 2026; en donde se recomienda una dieta hipograsa, hipocalórica, e hipoglúcida, evitar paquetes, jugo de caja o gaseosa.

Por lo tanto, de lo mencionado anteriormente y de lo prescrito en la certificación medica; se indica en el jardín infantil no ofrecer alimentos fritos ni apanados en carnes, raíces, tubérculos, plátanos del grupo de lácteos ofrecer leche de vaca, y derivados lácteos como yogur y kumis descremado y queso campesino, no suministrar queso doble crema; las bebidas con leche como sorbetes, coladas, arroz con leche; entre otras preparaciones que contengan leche de vaca descremada. Se aclara que dentro de la unidad operativa no se suministra productos de paquete, jugos o bebidas de caja ni gaseosas.

Con este seguimiento se da por concluido el proceso de toma de datos antropométricos y seguimiento de vigilancia alimentaria y nutricional.

COMPROMISO:

CONVOCATORIA.

En constancia de lo anterior firman:

Nombres y Apellidos	Cargo o Tipo de vinculación	Dependencia	Firma
Elizabeth Diaz G.	Responsable	J.I Colorkids	
Paula Andrea Vera López	Nutricionista	825 Fontibón	

Anexos:

Elaboró: Paula Andrea Vera López – Nutricionista Dietista

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Powered by CamScanner